



**CONTRALORÍA  
DEL ESTADO**

**Contigo al 100**

Aguascalientes, Ags., 19 de enero de 2022.

**Asunto:** Informe de Comisario relativo a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

**H. JUNTA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**



Por medio de la presente, en mi carácter de comisario público propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en atención al oficio SESEA-ST/010/2021, de fecha 11 de enero de 2022 recibido el 12 de enero del 2022, por su servidora, C.P. Elizabeth Zúñiga Díaz, por medio del cual requiere hacer llegar mi informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio 2021, como comisario propietario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a más tardar el 19 de enero de 2021, me permito informar en tiempo y forma que:

Se revisaron de forma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2021. En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos para preparar la información financiera presentada son adecuados y suficientes, y los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Mi revisión consistió en la verificación aritmética de las cifras de los estados de posición financiera, el estado de actividades y las notas a los estados financieros con base y en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como la razonabilidad de los mismos respecto del ejercicio de su presupuesto.

Derivado de lo anterior, informo a ustedes que la información financiera es presentada en cuanto a su forma de manera adecuada y suficiente y armonizada con base a los principios señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CONTRALORÍA  
DEL ESTADO**

**Contigo al 100**

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente.

**C.P. ELIZABETH ZÚÑIGA DÍAZ**  
**COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

C.c.p. C.P. Ma Jovita Torres Robles.- Coordinadora de Unidades Auditoras OIC.- Contraloría del Estado.